

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 12 DE ABRIL DE 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1353

## MODELACION DE ACTAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES IMPRENTA DE ESTE DIARIO

Comprende la de la Junta preparatoria para eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores.—Actas parciales de la eleccion de cada dia, certificados y resúmenes. Todo en papel de oficio.

## ARRIENDO O VENTA

### DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fabrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro: comprende un edificio para fábrica de tegidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzo y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza constante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzo y lonas, hilado y tegidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### EL MÉDICO-OCULISTA

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposicion.

Permanecerá en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle Real.

Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

### EJEMPLOS. 5

Con motivo de la variacion que pretende hacer la compañía concessionaria de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, en el trazado de la via por el puerto de Pajares, la capital de Asturias acaba de ofrecernos un ejemplo de protexta, digno de imitarse y de tenerse en cuenta, más que por nadie por Galicia, que aun no sabe ni muestra deseos de aprender cómo se protexta de lo injusto y cómo deben pedir los pueblos que se les haga justicia.

Más de 8.000 personas concurrieron á la manifestacion pacífica y elevada que recorrió las calles de Oviedo, y en la cual tomaron parte el Ayuntamiento y la prensa, como representantes de los intereses y de

la inteligencia, el comercio y la industria que se defendian del ataque intentado á sus derechos; y todas las demás clases de la sociedad desde el opulento capitalista hasta el modesto bracero. La cuestion que motivó la protexta afectaba á todos por igual y todos por igual, sin vacilaciones, sin temores que no tendrían razon de ser, venciendo la apatia que en nosotros es tradicional y que casi siempre es cómplice de todas las injusticias; en una palabra, realizando un hecho que honra á los que lo iniciaron y á los que lo llevaron á cabo y al pueblo en que tuvo lugar, los asturianos,—lo repetimos—nos han ofrecido un ejemplo digno de imitarse y de tenerse en cuenta.

Los pueblos que así se conducen, alcanzan siempre justicia; porque de esa suerte solo se puede pedir lo justo. Para el logro de lo que no es bueno, nadie conseguiría aun tantas y tan opuestas valuntades, tantos y tan encontrados pareceres.

Cataluña ha llevado tambien á cabo bien recientemente otra manifestacion numerosa en sentido proteccionista; y aunque el fin que Cataluña pretende no nos parece tan justo como el que Asturias busca, no podemos menos de aplaudir la forma de la peticion, siquiera ésta; al pretender conseguir un bien particular, prescindida de los intereses generales del pais.

A Galicia toca aprender á ejercitar sus derechos, esos derechos que nadie puede quitar á los pueblos cuando se hace de ellos el uso que hacer se debe.

No queremos descender á detalles; no queremos estudiar hoy si Galicia tiene ó no motivos de protextar; basta á nuestro propósito dejar consignados los hechos que más arriba hemos citado porque tal vez no pase mucho tiempo sin que tengamos que recordarlos.

Para entonces, bueno es que Galicia los conozca.

(Correo Gallego.)

## ORGANIZACION DE LAS LIGAS.

Acerca de las Ligas de contribuyentes dice la *Revista de la Asociacion de Propietarios de Barcelona*:

«No necesitamos repetir una vez más á los señores asociados que la propiedad se halla próxima á sucumbir bajo el peso de las enormes cargas que la agobian, pues por desgracia demasiado lo comprenden, y lo que es más, contemplan próxima su ruina, si no se disminuye la tributacion, enormemente superior á la que se satisface en las demás naciones de Europa.

Debemos, sí, recordar á todos los señores socios que el único medio considerado eficaz y de éxito seguro, es la organizacion de todas las fuerzas vivas del pais, para reclamar un día y otro día y exponer constantemente á triste situacion que se atraviesa hasta conseguir la rebaja del tipo contributivo.

Así lo comprende tambien la Liga de contribuyentes de Madrid, al excitar el patriotismo de las demás de España para que fijen su atencion sobre este punto y para que se creen Ligas de contribuyen-

tes en todos los pueblos, formando apretada red, segura de que las exclamaciones, el quejido unánime de las clases contribuyentes ha de salvarlas.»

Nuestro ilustrado compañero *El Popular* comenta lo trascrito con las siguientes frases:

«Así es, efectivamente; pero las gestiones aisladas de las Ligas no producirán nunca los resultados que son de esperar.

Necesitan que todos sus esfuerzos converjan en un punto, que marchen bajo una misma direccion y esta direccion no puede tenerla otra junta que la de Madrid que por radicar en la corte por estar compuesta de personas ilustradas é influyentes, por vivir al lado de los centros de accion, por hallarse constantemente á la mira de toda reforma y tener de ella noticia antes que nadie, y por otras muchas circunstancias que ya hemos expuesto anteriormente, puede mejor que otra alguna, y sin ocasionar gastos de dietas ni valerse de apoderados, hacer las gestiones que las demás promuevan, segun los intereses generales del pais y los especiales de las respectivas localidades.

Llamamos muy especialmente la atencion de las Ligas y de la prensa acerca de este particular.»

Hasta cierto punto estamos de acuerdo con *El Popular*; pero nada más que hasta cierto punto.

Creemos que las Ligas deben ponerse en relacion unas con otras para que aquellos trabajos que son colectivos puedan llevarse á cabo con más actividad y mejor resultado.

Mas no creemos así conveniente que la direccion suprema resida en la *Liga de Madrid*: todas las de España deben disfrutar de independencia, pues bien pudiera suceder que no estén de acuerdo en alguna cuestion que interese á una localidad determinada.

Cada una de las Ligas, á parte de los puntos de conveniencia general, debe responder á las necesidades de la localidad ó provincia que represente, y ha de reflejar la opinion de ésta: de modo que quizá alguna vez deje de haber conformidad de pareceres, y en este caso surja un conflicto, ó cuando menos una contrariedad, que la Junta directiva de Madrid no podrá resolver.

Esto bien lo comprende *El Popular*.

Formando todas las Ligas de España una sola asociacion, respecto de aquello que á todos los asociados es comun, sin duda alguna que la *Liga de Madrid* puede, en esos casos, representarlas á todas.

Mas ¿por qué cada una ha de renunciar á su iniciativa é independencia, obediendo á la direccion de otra?

La accion comun de las Ligas ha de nacer de la conformidad de todos, no de un programa que les fije esa junta directiva cuya constitucion considera tan conveniente *El Popular*.

Este asunto merece ser tratado con alguna detencion, y así lo haremos, aunque nos parece que las indicaciones apuntadas son suficientes para que el colega comprenda nuestro pensamiento.

A. J. P.

## EL SANTO GALLEGO

### UN RECUERDO Á MI MAESTRO

El arzobispo de Zaragoza ha muerto. He dicho mal: el preclaro hijo de Lugo vive la vida del justo. Aquel corazon nacido para amar lo infinito, dejó de latir en la tierra para renacer en el cielo.

No intento trazar su biografía; el sentimiento me lo impide. Queríale como á un padre; fui su discípulo predilecto. Solo tengo aliento para llorar. Dar unidad á las ideas me es en este instante imposible. En confuso tropel acuden á mi mente. No sé cuales elegir; no sé cuales desechar.

Vivió el cardenal en la caridad y para la caridad. Todos sus actos pueden reducirse á dos: el amor á Dios, el amor á la humanidad. Por aquél hubiera llegado sonriente á la cumbre del martirio, si el martirio fuese necesario: por ésta vivió en humildad tanta, que mas bien debiera llamarse pobreza, despojándose de todo para darlo á todos. Su alma, rica en virtudes, se creía empobrecida con el oro y manchada con el fausto, porque era el alma del justo engrandecida por la fe, vivificada por la esperanza, purificada por la caridad.

Yo, que he sido el instrumento de tanta caridad por él derramada, he de decirlo en alta voz: su caudal era el caudal de los pobres. ¡Cuántas familias de este pueblo y en cuántas ocasiones enjugaron sus lágrimas con los *papelitos* de que era yo el portador! Mi inexperiencia infantil sirvióle á él de medio para socorrer al necesitado. Constantemente me llamaba para decirme:

—Mira, este *papelito*, á Fulano; este otro para doña N.

Un día me atreví á decirle: —Padre lector, V. da mucho y se va á quedar sin dos cuartos; el día de su santo está próximo y no podrá obsequiar con dulces á los que somos sus discípulos.

—No hago otra cosa, hijo mio, que pagar las muchas deudas que tengo.

Eran las deudas de la caridad. ¡Bendito sea su nombre!

Aún me acuerdo: quería yo ingresar en el Seminario de esta ciudad, del cual era el vicerector, y me mandó tradujese al castellano la oracion *Petrus flevit amaré*. Yo comprendí su intencion, y como viese que no confundia el adverbio con el infinitivo, holgóse mucho, manifestándome desde entonces un cariño sólo por la muerte extinguida.

Parecia de aspecto dulce hasta el extremo: siempre en sus labios se dibujaba la sonrisa. Nuestros juegos infantiles servíanle de solaz y entretenimiento y en ellos estudiaba nuestras inclinaciones. La expresion más indiferente la utilizaba él en provecho de sus discípulos. Cierta dia disputábamos algunos seminaristas acerca de la excelencia de las diversas clases de dulces que



en la ciudad se elaboraban: cada cual hablaba según su afición. Tomé parte en la contienda de la golosina diciendo: la reina de las confiterías es la almendra tostada; me comí media libra en este instante. Al siguiente día fui llamado por fray Manuel: en ese estante hay, me dijo, un paquete con almendras tostadas; está destinado para ti; cógele y llévatelo a tu habitación. Con la avidez propia del niño de diez años quise apoderarme del paquete, mas no era posible; estaba fuertemente unido con una cinta al *Brocense*. Decidíme a cortar por lo sano arrancando el obstáculo que á mi deseo se oponía; pero fray Manuel me detuvo diciéndome: llévate también el compañero y devuélvemelo como debe devolverse un buen libro, con sus páginas en la cabeza. Otro paquete de almendras esperará su regreso.

Así con la dulzura de su bellissimo carácter conseguía despojar el estudio de lo que tiene de oneroso, y estimular el trabajo para la consecución del más exiguo premio.

La celebración del día de su santo constituye una fecha imperecedera en la historia de sus discípulos. La más exquisita tarta, el más adornado castillo se destinaba á un certamen improvisado. Aquello era un verdadero tiroteo de versos latinos y castellanos. ¡Cuán estrepitosamente reía nuestro maestro con nuestros disparates!

Su carácter no se modificó con los honores. Estos acrecentaron su humildad, si era posible acrecentar la de quien era la humildad misma. Era príncipe de la Iglesia sin tener de príncipe más que el nombre. Para él todos eran hermanos. La política le era del todo indiferente; jamás la utilizó como arma religiosa. Como verdadero discípulo de S. Pablo siempre estaba dispuesto á obedecer á las potestades superiores. Solo le he oído sintetizar en breves frases el imperio de Napoleón III. A su regreso del último concilio encontréle en la frontera francesa, y después de abrazarme como á un hijo, y de tomar algún descanso en mi casa, me preguntó mi opinión sobre la situación de Francia. Era entonces la época en que la nación vecina se agitaba en el vértigo del delirio para no ceder á la Prusia ni una sola pulgada de territorio, ni una sola piedra de sus fortalezas. Después de haberme escuchado largo rato: tienes razón, me dijo: *Napoleón fue un corruptor para la Francia, un hipócrita para Roma.*

Voy á terminar; jamás he sentido tanto entorpecimiento para escribir, tanta vacilación para encañar los conceptos.

Hemos perdido al que con ejemplo de la virtud engrandeció el nombre de su provincia en toda España.

Lloremos su muerte: bendigamos su memoria.

VICTOR CASTRO.

#### EXTRACCION DE LA LANGOSTA.

Nuestro estimado suscriptor de Vivero D. Joaquin Muñiz nos dirige un comunicado—que nos apresuramos á insertar—acerca del importante asunto que indica el epígrafe. En él se dá conocimiento de un acuerdo tomado por la Junta central á instancia y por iniciativa del Sr. D. Mariano de la Paz Graells, hace más de dos meses, vedando la pesca de la langosta y otros crustáceos;

acuerdo que es de suma conveniencia para este país se haga público y obligatorio, como muy atinadamente indica el Sr. Muñiz, aplicando un severo castigo á los infractores.

Sr. director del DIARIO DE LUGO.

Vivero 8 de Abril de 1881.

«Muy señor mío de toda mi consideración: la buena acogida que observó hallan en su apreciable periódico las noticias que de algún tiempo á esta parte circulan acerca de la pesca de langosta en la costa de nuestra provincia, me animó á rogar á V. se sirva excitar á quien corresponda para que se haga público y obligatorio el acuerdo que *pasa de dos meses*, adoptó la Junta central respecto á esta importante industria.

Según fidedignas noticias y defiriendo aquella Junta á un luminoso dictamen del ilustradísimo Sr. Graells, acordó vedar la pesca de la langosta y otros crustáceos desde 1.º de Setiembre hasta primero de Marzo; pero si con este acuerdo acontece lo que suele con las demás prescripciones legales sobre caza y pesca, que ni el público las respeta, ni se aplican con el rigor debido, no habrá por que extrañar que los industriales abusen unas veces, ni que sean en otras víctimas del caprichoso criterio de cualquier cabo de mar ó guarda-pesca: no es la deficiencia de nuestras leyes lo que tiene á nuestra administración en deplorable estado, y aniquila las fuerzas y elementos productores del país.

Publíquese, pues, y sobre todo *hágase cumplir* ese acuerdo, lo mismo que las demás prescripciones vigentes sobre pesca, y entonces no habrá motivo para los abusos de los industriales, ni tampoco para sus quejas, harto justificadas muchas veces.

Y rogando á V. excuse la licencia que me tomo, haciendo estas breves indicaciones, tiene el gusto de ofrecerse á sus órdenes, con la más distinguida consideración, su afectísimo atento amigo

Q. B. S. M.  
JOAQUIN MUÑIZ.

Ya que el asunto de que se trata ha merecido como era de esperar el interés de todos nuestros colegas llamamos su atención sobre el inserto comunicado para que nos ayuden á pedir que el acuerdo de la Junta central se publique y cumpla, en bien de los intereses públicos.

#### SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

Esta Sociedad, en su deseo de estimular el perfeccionamiento de la industria en sus diferentes ramos, ha acordado en sesión de 18 de Marzo corriente, de conformidad con lo propuesto por una Comisión de su seno, abrir un concurso bajo las condiciones siguientes:

1.º Se adjudicará un premio que consistirá en un título de Sócio de mérito y un diploma, al autor de la memoria, que el jurado estime digna de este honor, en que se exponga un método fácil y económico de destilación de raíces y granos, tratados por la *diastasa*, para explotaciones agrícolas que destinen desde una á cinco hectáreas de terreno al cultivo de plantas forrajeras. Esta memoria deberá comprender el cálculo de las ventajas que ofrece este procedimiento de explotación, el presupuesto de su instalación bastante completa para obtener los alcoholes industriales en suficiente estado de pureza y en disposición de destinarlos á la venta, y la descripción de los medios de conservación de las pulpas y residuos para la alimentación del ganado.

2.º Se adjudicará otro premio, igual al anterior, al autor de la memoria que el mismo jurado estime digna, en que se estudie el proyecto de una asociación agrícola industrial, con relación á una comarca

de Galicia, para el establecimiento de una fábrica de destilación de raíces y granos.—Métodos de obtención de alcoholes.—Edificios y aparatos.—Repartición de los residuos.—Conservación de las pulpas.—Su utilización en la alimentación de los ganados.—Proyecto práctico para la explotación también asociada de las industrias quesera y mantequera.—Cálculos de las ventajas que ofrecerá este proyecto de asociación, en la comarca en que se estudie, tanto con respecto á la destilación alcohólica, como con relación á sus industrias derivadas quesera y mantequera.

3.º Se adjudicará otro premio que consistirá en 500 rs. y un diploma, al agricultor que presente dos mil capullos del gusano de seda *attacus perny*, obtenidos de cosecha propia en Galicia.

4.º El jurado calificador será nombrado por la misma sociedad con la anticipación debida.

5.º Las memorias deberán remitirse á la secretaría general de la sociedad antes del día 1.º de Julio del presente año, con un lema, acompañado un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en la parte exterior un lema igual al de la memoria.

6.º Los dos mil capullos del gusano de seda indicado, deberán presentarse en la misma secretaría antes del día 20 de dicho mes de Julio.

7.º La adjudicación de premios tendrá lugar en uno de los días de la festividad del Apóstol y en el local que se designará oportunamente, en cuyo acto se abrirán los sobres que tengan el lema agraciado, inutilizándose los demás.

Santiago 28 de Marzo de 1881.—El director, *Salvador Parga*.—El secretario general, *José Vazquez Quiros*.

#### CONGRESO DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

La Asociación de ingenieros agrónomos, cuyo celo por el progreso de la agricultura y ganadería es tan notorio, ha acordado celebrar este año un segundo Congreso en Madrid cuyas sesiones durarán desde el 14 al 24 de Mayo próximo.

Nuestros lectores recordarán la importancia que tuvo el celebrado el año anterior, no solo por la importancia de los temas discutidos, sino porque reveló la situación de nuestra agricultura y ganadería y las aspiraciones de los que se dedican á tan valiosos elementos de la riqueza pública. Ricos propietarios, modestos labradores y ganaderos, tomaban parte en las discusiones al lado de eminentes economistas é ilustrados ingenieros agrónomos. Sin embargo, por causas que ignoramos, aquel Congreso no llegó á votar las conclusiones de los luminosos dictámenes que servían de bases á la discusión, así es que hemos visto con satisfacción que en el reglamento para el próximo Congreso se establece que en la última sesión se votarán las conclusiones de los temas discutidos, pues de ese modo se sabrá concretamente la opinión del Congreso sobre asuntos de importancia.

Hé aquí ahora los temas que propone la comisión organizadora, algunos de los cuales fueron iniciados en el anterior Congreso:

1.º Organización conveniente del crédito en España, con aplicación á la agricultura.—2.º Influencia del comercio

exterior en el desarrollo de la agricultura española.—3.º Medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de cerda para resistir la competencia de carnes americanas.—4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica.—5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivío y la elaboración de sus aceites.

En la última sesión del Congreso se constituirá definitivamente la *Asociación general de agricultores españoles*, que compuesta de los principales labradores de todas las provincias de España, tendrá por objeto defender mancomunadamente sus propios intereses.

Por la dirección general de Obras públicas se ha pasado una circular á los gobernadores de las provincias, encareciendo la necesidad de confiar á los ingenieros del cuerpo de Caminos la dirección de las obras que están á cargo de las diputaciones provinciales, según dispone la ley de 4 de Mayo de 1877.

#### BOLETIN OFICIAL

9 DE ABRIL.

#### Ley de Enjuiciamiento civil.

Resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurridos durante el mes último.

Se anuncia concurso para el mes de Julio próximo, con objeto de proveer 30 plazas de alumno en la Academia del cuerpo de administración del ejército.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 8.—Hace días dije á V. en mi carta, que un prohombre del partido constitucional apoya al candidato republicano para diputado á Cortés por un distrito de Andalucía, enclavado en la provincia de Málaga, hostilizando al candidato constitucional que cuenta allí con bastantes simpatías; añadiéndole que la conducta de aquel prohombre, había causado en el campo fusionista profundo desagrado. *La Correspondencia de España*, confirmando mi anterior noticia, dice: que uno de los más distinguidos escritores del partido liberal, va á publicar una hoja denunciando los abusos que se cometen en un distrito de Andalucía en favor del candidato republicano, muy conocido por cierto. Este apoyo al candidato demócrata, no parte del Gobierno, sino de prohombres constitucionales que no atienden á las reclamaciones del candidato ministerial proclamado por el comité del distrito en cuestión. Esto dice el colega noticiero.

La cuestión surgida en el seno del comité constitucional de la provincia de Madrid al designar los candidatos para concejales, está dando no pocos disgustos al Sr. Sagasta, quien á pesar de sus repetidas excitaciones rara hacer entender á sus antiguos amigos políticos la conveniencia de que acepten y presenten como candidatos á dos amigos del general Martínez Campos, no ha podido conseguir nada. La resistencia que manifiesta en este asunto dicho comité, ha causado algún desagrado al elemento posadista de la situación, que como he dicho antes, le componen los centralistas y campistas, que dicen ver en dicha resistencia un síntoma de imposición de los constitucionales, cosa que no está dispuesto á consentir; y añaden los que así se expresan, que toda condescendencia para con sus aliados en los momentos actuales, vendría á establecer precedentes que pudieran serles funestos para el porvenir; por consecuencia, la opinión más autorizada de los posadistas, es que no deben consentirse exigencias que estén fuera de lo tratado en el seno del Gobierno como en familia. Por esto el presidente del Consejo de ministros ha tomado una parte muy activa en el asunto que al fin y al cabo tendrá una solución satisfactoria, según creen sus amigos. Hé aquí lo que anoche á las altas horas, se decía en el despacho de un elevado funcionario.

Esta mañana fué llamado por Sagasta á su despacho, D. Víctor Balaguer, quien acudió euseguida al llamamiento. Ambos señores estuvieron más de una hora



conversando largamente sobre lo mismo. Muchas dicen que fueron las reflexiones que mutuamente se dirigieron para llegar a un arreglo; pero todas inútiles contra la voluntad de ambos, por efecto de los encontrados compromisos que cada uno de ellos tiene contraídos. Dicese que esta entrevista, que fué entrañablemente afectuosa, no dejó rastro de esperanza de un arreglo como el que las circunstancias requieren para ir sorteando los malos pasos que les queda que andar para llegar al punto en que con toda libertad podrían desentenderse de lo que en el día embaraça su acción.

El Sr. D. Manuel Alonso Martínez, muy de mañana visitó hoy á su buen amigo D. José de Posada Herrera. La conversacion no fué extraña al indicado incidente electoral que juzgaron de la misma manera, según el testimonio de persona digna de crédito. En los círculos políticos, se espera con impaciencia el resultado de la reunion de la junta directiva del partido constitucional, que me apresuraré á comunicarlo á V. por telégrafo. Generalizase la opinion de que la actitud del mencionado comité provincial es un síntoma de descomposicion del fusionismo, que irá agravándose á medida que se aproximen las elecciones generales. Esta tarde ha estado bastante concurrido el círculo sagastino de la calle del Príncipe. El grupo más avanzado, se muestra intransigente con los dos candidatos campistes, cuya exclusion piden con ecentuada insistencia. Tambien el salon de conferencias del Congreso se vé bastante animado.

Los conservadores, que no pierden ripio, hacen lo que pueden para aumentar la discordia. Veremos lo que esto da de sí.

Personas muy allegadas al Gabinete, afirman que este ha desistido del proyecto de crear una especie de ministerio de policia, de que di á V. cuenta hace tiempo. Los que presumen de mejor informados aseguran que el proyecto no está abandonado, sino aplazado hasta el próximo año económico.

La prensa de anoche se ocupa de la resolucion tomada por el Consejo de Estado en pleno y en votacion nominal, en el ruidoso asunto de transcripcion del matrimonio de una hija del señor marqués de Valderas, que fué aprobada por trece votos contra doce. Algunos diarios dicen que el ministro de Gracia y Justicia no se conformará con la opinion de la mayoría; pero los íntimos amigos del Sr. Alonso Martínez niegan que éste haya podido formular semejante juicio cuando hasta hoy desconoce los fundamentos de dicha resolucion. Entre los hombres de ley háblase mucho de este asunto que esperan con impaciencia conocer en detalle.

Las noticias recibidas de Andalucía son más satisfactorias, pues presentan á las inundaciones en estado dedescenso.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA

La Diputacion provincial de Pontevedra acordó activar el proyecto de ferrocarril de Pontevedra á Carril y gestionar con la empresa del de Vigo á Orense ú otra cualquiera, la construccion de un tranvia de Pontevedra á Marin, previa una subvencion por parte de la provincia.

Noticias recibidas por nuestro apreciable colega el *Faro de Vigo* le permiten manifestar á sus lectores que en el ministerio de Fomento se están ultimando los pliegos de condiciones para sacar á subasta las obras que faltan para terminar la via férrea de Orense á Monforte, y lo mismo pasa respecto al puente internacional sobre el Miño, cuyas subastas se anunciarán dentro de pocos dias.

En la reunion celebrada una de estas noches en Vigo, por el partido democrático de aquella ciudad, se acordó acudir á los comicios en las próximas elecciones para Ayuntamientos habiéndose nombrado una Comision de quince ciudadanos que asociada á la Junta directiva prepare los primeros trabajos electorales.

El presbítero D. Ramon Brandariz ha sido nombrado Capellan del castillo del Ferrol.

## DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 8.

Dada cuenta del despacho ordi-

nario, se leyeron por primera vez los dictámenes de la comision de Fomento, relativos á la subasta de las obras que faltan por ejecutar en la carretera de Cantalarrana á Reme, á la adquisicion de ejemplares de la obra titulada *Elementos de Matemáticas* de que es autor D. Manuel Burillo, de Santiago, al reconocimiento y recepcion provisional de la carretera de Villalba á Baamonde, y á la inclusion en el plan de carreteras provinciales de una que, partiendo de la de Vivero á Foz, vaya al puerto de Cillero.

Y despues de aprobarse sin discusion los informes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior, se levantó la de este dia.

## LOCAL

**Café español.**—Habiéndose suspendido las veladas musicales de este establecimiento por consecuencia de haber estado enfermo el pianista Sr. Salvador, vuelven á reanudarse aquellas desde esta noche, ejecutándose trozos de música de los mejores maestros, por los señores Seoane, Latorre y Salvador.

Algun trozo de la calle de San Marcos ya se halla intransitable, efecto de los sendos baches que en él se advierten.

Al fin nuestras predicciones se cumplieron, cuando deciamos al empedrar dicha calle que no pasaria mucho tiempo sin que el ayuntamiento tuviera que hacer nuevos desembolsos para recomponerla.

Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

«En la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 6 de Abril, el señor Balea, rectificando al Sr. Maseda, en la discusion del voto particular, referente á la suspension del Secretario — Contador de la casa inclusa de Mondoñedo, dijo: Que, si por informes de caracter reservado la primera autoridad de la provincia habia acusado al Sr. D. José Antonio Abelleira de desafecto á las instituciones vigentes en Abril de 1875, los informes reservados del diputada rectificante acusaban al promotor de la suspension de no tener otro delito el Secretario — Contador suspenso que el de haber dado su voto para Diputado á Cortes á la persona que tuvo por conveniente, y esta persona era el ilustre hijo de Mondoñedo, D. Cándido Martínez, honra de su pueble natal, de la provincia y, aún podría asegurar, de Galicia.»

## COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor nuestro: Enemigos de dar publicidad á asuntos privados nos hemos abstenido de dirigirnos á V. para esclarecer los hechos á que se referia un suelto publicado en la seccion local del número de su apreciable periódico correspondiente al jueves 7 de los corrientes en el que se daba cuenta de haber sido denunciada al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la existencia de una considerable partida de petróleo en una de las casas más céntricas de esta poblacion; mas una vez que el comunicado suscrito por el Sr. D. Pedro Pozzi é inserto en el del 9 vino á darsela, se nos hace forzoso poner en claro los hechos para evitar torcidas apreciaciones.

Bien público es y sin duda llegaría tambien á conocimiento de V. que al tratar de sustituir una caldera nueva por otra vieja en la máquina de vapor que desde hace próximamente diez años veniamos aplicando á la fabricacion de chocolate en nuestra casa de la calle de la Reina, fuimos denunciados por nuestros apreciables convecinos los Sres. D. Miguel Gayoso y D. Pedro Pozzi; y que, debido á esa denuncia, el Excmo. Ayuntamiento, fundado en el art. 107 de las Ordenanzas municipales, nos prohibió

continuar empleando dicho medio de fabricacion dentro de la ciudad, contra cuyo acuerdo hemos recurrido en la via contenciosa.

Ahora bien; calculando, como es natural, que aquella Corporacion aplicará con justicia é igualdad las expresadas Ordenanzas é inspirados en el deseo de evitar un peligro constante al vecindario denunciamos en efecto la introduccion de dos considerables partidas de petróleo en los almacenes del Sr. Pozzi, introduccion que tuvo lugar en los dias 11 y 27 de Marzo último.

Nada sabemos por ahora del curso y tramitacion de la denuncia. Mas como dicho Sr. Pozzi manifiesta en su comunicado que del reconocimiento practicado en sus almacenes resultó que no existia en ellos cantidad alguna de aquel aceite mineral, nuestro pundonor exige hacer público que sea cualquiera el resultado de tal reconocimiento la introduccion de aquel líquido tuvo lugar según hemos ofrecido al Ayuntamiento y estamos dispuestos á justificarlo cumplidamente.

No importa, pues, que en la actualidad exista ó no para el objeto de nuestra denuncia y la veracidad de nuestras afirmaciones, siendo muy extraño en verdad que el referido Sr. Pozzi se atreva á negar hechos que tuvieron lugar á la clara luz del dia.

Sírvase V., Sr. Director dar cabida en las columnas del DIARIO á las precedentes líneas, por lo cual le anticipan las gracias sus affmos. amigos sus seguros servidores q. b. s. m.

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

Lugo 11 de Abril de 1881.

## MISCELANEA

**Santos de hoy.**—Stos. Constantino y Victor.

**Efemeride.**—1812—Nace en Monforte el ilustre quimico y excelente escritor Excmo. Sr. D. Antonio Casares rector de la Universalidad de Santiago.

## EPÍGRAMAS

—La calentura no es nada, ningun cuidado me dá, dijo el doctor Alcalá, á una enferma desahuciada. Y al escuchar tal merced cuentan que ella respondió: —Menos me cuidara yo si la padeciera usted.

Dijo al dolor el placer: «no te separes de mí; «yo no puedo ser sin tí; «ni tú sin mí puedes ser.» Se avino al ruego el dolor, y es tan firme esta alianza, que gozaan en la venganza y duelen en el amor.

Si se juntasen las lágrimas de la sociedad presente, ¡que rio tan imponente corriera á amargar el mar!

**Pensamientos.**—La mujer mas honrada no resiste á la tentacion de parecer seductora y sin dejar de dar una esperanza, no la disgusta dejar un pesar.

—Hay hoy dia muchos matrimonios que no son sino la parodia de un gobierno constitucional en que el rey reina y no gobierna.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacisimos en los casos de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, además, son excelentes purgativos. Este Ungüento frotado vigorosamente en el cutis ejerce una influencia refrigerante en los nervios los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos. 20

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarífemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

## SERVICIO PARTICULAR

Madrid 11 11 n.—Recibido el 12 12'3 m.

Se ha descubierto un desfalco en el consulado de Tánger.

Ha sido nombrado para la capitania del Ferrol el Sr. Suances.

El Sr. Carvajal ha demandado ante los tribunales á nuestro colega *El Imparcial*.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

DOCTOR MORALES.

39.—Carretas,—39, Madrid.

327

### SERVICIO DE COCHE.

El contratista del correo de esta Capital á Santiago establece desde el dia 10 del corriente un servicio alterno de coche desde esta ciudad á Santiago, siendo el administrador D. Pedro Rodriguez, Plaza de Santo Domingo.



PILDORAS DE LOURDES.



### Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómago, más delicados

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITO,

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

## ARRIENDOS

Del primero y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del primer piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

## THE ROYAL MAIL STEAM PAKCET COMPANY.

### VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ABRIL DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

### TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 4 DE MAYO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

### DOURO.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

### MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros — Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste. 28



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

SANTIAGO medalla de plata 1875.

## A 27 de Abril próximo

comenzará en Hamburgo (Alemania) la extraccion del Gran Sorteo de Dinero, aprobado por el gobierno del Estado. El gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Esta extraccion dura á hasta 18 de Mayo próximo. — es decir, 22 dias. En junto consta este sorteo aun de 26.740 premios y 70.600 billetes; es por tanto considerabilísima la probabilidad de ganar, pues, aproximativamente saldrá premiado uno de cada tres billetes. Todos estos premios son sorteados en estos 22 dias. El mayor premio, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

## 2.000.000 de reales

Especialmente contiene este sorteo los siguientes premios:

	REALES	REALES
1 pre mayor	1.250 000=	1 250.000
1 premio de	750 000=	750.000
1 »	500 000=	500.000
1 »	300 000=	300.000
1 »	250 000=	250.000
1 »	200 000=	200.000
1 »	150 000=	150.000
4 »	125 000=	500.000
10 »	75 000=	750.000
20 »	50 000=	1 000.000
50 »	25 000=	1 250.000
100 »	15 000=	1 500.000
200 »	10 000=	2 000.000
500 »	5 000=	2 500.000
600 »	2 500=	1 500.000
800 »	1 500=	1 200.000
24450 »	690=	16.870.500

El precio de los billetes, que es oficialmente fijado, importa para todos los 22 dias de la extraccion

## 600 reales

POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO

pero á fin de que segun lo permitan sus medios todos puedan participar en este sorteo, se expenden tambien medos billetes originales á 300 reales y cuartas partes de billetes originales á 150 rs., revestidos lo mismo que los billetes originales enteros del escudo de armas oficialmente empleado. — Remitimos estos billetes en su original tan pronto como recibamos el importe, que debe ser remitido al mismo tiempo con el encargo, en letras sobre Madrid ó Barcelona, en libranzas del Giro Mútuo, en sellos de correo españoles, eventualmente tambien en billetes de banco españoles. — Inmediatamente despues de la extraccion todo participante recibirá la lista oficial de la misma, y tambien los premios obtenidos son desembolsados sin demora bajo controla del gobierno y por nuestra mediacion. Se han establecido relaciones con mayores casas banqueras en todas las plazas de España para que puedan desembolsarse los premios tambien en el paradero de los premiados. Sirvanse dirigir los encargos á

La casa expendedora principal

## ISENTHAL Y CA

BANQUEROS

## HAMBURGO

ALEMANIA

Nota. La correspondencia con nuestros clientes en España llévase en castellano. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

En la última grande extraccion de este Sorteo de Estado ganó un comerciante en Berja con el número 61 060 un premio de

500 000 reales,

cuya gran cantidad le ha sido desembolsada inmediatamente por nosotros En reconocimiento de ello nos autorizó el premiado á hacer uso en nuestros anuncios de esta feliz noticia.

## Ley electoral

### PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

GRAN

## Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.

EBANISTERIA

DE

## Rodriguez y Compañia.

1—Calle de la Estacion—1.

LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases, así es tapicería como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion

NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

## Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, las minas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodríguez Cortés, Batallales, 22.

DOLORES

DE

MUELAS.